

# **Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Tonatico**

## **Informe Sobre Pasivos Contingentes.**

**1° de enero al 31 de diciembre del 2021.**

**(Pesos)**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, para hacer de su conocimiento que derivado de las operaciones de la administración del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Tonatico, cuenta con pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos contingentes, correspondientes a laudos ejecutoriados por un importe de **\$ 1, 419,470.23**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales:

“Un pasivo contingente es:

- a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso, por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien
- b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
  - (i) no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien
  - (ii) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

En otros términos, los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc..”